

El fortalecimiento de la CADENA DE VALOR del sector salud es clave para lograr la revalorización del sector del diagnóstico y tratamiento médico.

La relevancia de la asociatividad y la cooperación para enfrentar un mercado asimétrico y como ventaja competitiva, y su reflejo en el Estatuto Social de CA.DI.ME.

CADIME es una entidad gremial empresaria que representa los intereses de sus asociados. Quienes la conformamos trabajamos para que los prestadores organizados encuentren respuesta a sus demandas, para eso impulsamos diversas acciones.

Nuestra Cámara nació para ***nuclear, representar y apoyar desde lo específicamente sectorial a prestadores independientes, en su mayoría profesionales, que brindan empresarialmente y desde un nivel generalmente pyme los servicios de diagnóstico médico y tratamiento ambulatorio en todo el país.*** Con esta autenticidad y legitimidad nos hemos venido desarrollando a lo largo de las décadas, desde 1975.

En un escenario de gravedad como el actual, las actividades de estas empresas están llegando a una situación límite. ***Si las políticas de salida de la crisis continúan tendiendo a fortalecer la concentración en el sector, marcharemos aceleradamente a la formación y consolidación de oligopolios y se destruirán miles de empresas pymes, capital humano, y se perderá todavía más eficiencia y equidad en el sistema.***

El diálogo interinstitucional y la coordinación de objetivos, son mecanismos aptos para avanzar en las modificaciones de los procesos prestacionales y organizativos, dotando así a las instituciones con herramientas que contribuyan a reforzar la productividad sanitaria, pero también la indispensable productividad económica sostenedora de los valiosos servicios prestados a la comunidad.

Se plantea entonces como una obligación de las instituciones representativas, desarrollar lo más rápidamente posible todas aquellas ***acciones que ayuden a mejorar y fortalecer la productividad de las actividades de sus miembros,*** estimulando y fomentando, por ende, procesos que contribuyan al desarrollo de la productividad sistémica.

Toda cadena de valor implica un conjunto múltiple de funciones que abarcan desde la detección de las necesidades insatisfechas, la planificación y el diseño, las operaciones de producción y distribución de los bienes o servicios, hasta las actividades de post-entrega y su indispensable función de retroalimentación informativa para el calibrado constante de todos los procesos productivos.

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos

Perú 590– 4to piso CP 1068 –
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar

En el caso de los servicios de Salud, esta integración sistémica implica a los proveedores de bienes y productos destinados a la atención sanitaria (equipamientos, insumos, medicamentos, etc.), a los distintos prestadores de servicios de atención (médicos, bioquímicos, farmacéuticos, enfermeras, técnicos, etc.), los distribuidores de información y educación sanitaria, los integradores y sub-administradores de servicios (Hospitales, Clínicas, Centros de Diagnóstico, Redes, Mandatarias, etc.), los administradores – financiadores (Secretarías de Salud, Obras Sociales, Mutuales, Prepagas, etc.); y desde luego, a los propios beneficiarios (pacientes, afiliados o asociados) que son en definitiva, quienes deben recibir los beneficios tangibles y mensurables del proceso productivo sanitario.

Una formulación múltiple de respuestas naturales, debe afrontar los diferentes problemas enfrentados por el sector sanitario en su conjunto:

- Exacerbada fragmentación y contradicciones sub - sistémicas.
- Problemas jurídicos, impositivos y de marcos de referencia de los comportamientos.
- Enfrentamientos y disputas sectoriales inconducentes.
- Dicotomías entre el desarrollo de los objetivos y los recursos necesarios para alcanzarlos,
- Crisis de desarrollo profesional, tecnológico y de sustentabilidad económica y
- Fuerte atraso arancelario.

El modo de afrontar estos desafíos comienza por aceptar un conjunto de conceptos polivalentes como lo son la cooperación y asociatividad. Es necesario desarrollar un espíritu de cooperación a partir del entendimiento de que todos los procesos de enfrentamiento y destrucción, tienden por lo general a adquirir una dinámica propia que termina minando y destruyendo la totalidad del sistema que los alberga.

Frente a ello, la cooperación reconoce que, en una cadena de valor, participan múltiples actores y que por lo tanto, esta resultará sustentable si y solo si, todos sus integrantes reciben beneficios tangibles por su existencia. Las participaciones forzadas, solo pueden mantenerse por cortos períodos, ya que, por definición, llevan implícitos los elementos destructivos del propio sistema que las abarca.

La asociatividad por su parte, permite enfrentar mejor a situaciones en determinadas relaciones asimétricas de mercado; pero también la voluntad de integrarse y cooperar en determinados aspectos con otros (sin por ello perder identidad o autonomía de decisión) implica una ventaja competitiva. Esto es válido tanto para economías de escala a la hora de adquirir insumos, equipamientos, productos y diversos servicios, como también a la hora de establecer marcos de referencia y normas de comportamiento que deben regir a un determinado entorno, y desde luego al pensar efectividad conducentes en términos de modificar leyes, cargas impositivas, etc.

Las voluntades de cooperación y asociatividad, deben ser también visualizadas en un contexto estrictamente sanitario, respecto a que una mejor integración y desarrollo prestacional contribuiría a ahorrar costos de las entidades financiadoras y de la población, extendiendo desde luego, las expectativas de una vida más sana para todos.

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos

Perú 590– 4to piso CP 1068 –
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar

Esta línea de análisis, y tal como lo desarrollan algunas grandes empresas en otros sectores, permite pensar en integraciones sistémicas antes que en fusiones o concentraciones, fortaleciendo la coordinación y el crecimiento de múltiples proveedores y clientes. Un proyecto de este tipo, que abarcara a todos los integrantes de la cadena de valor de la salud, debería considerar algunos ejes y conceptos centrales:

- Inclusión y no exclusión mediante estándares y reglas válidos para todos.
- Fortalecimiento de los estándares de calidad, tecnológicos y de procesos.
- Desarrollo de valores arancelarios prestacionales que den sustento a estos estándares y que sean determinados por costos de factores y no por pujas asimétricas de mercado.
- Formulación consensuada de modelos de gestión, administración y prestacionales.
- Reformulación e impulso de mejores marcos regulatorios, condiciones tributarias e impositivas, en mayor concordancia con la importancia estratégica que representa para toda Nación su Sistema Sanitario.

El Estatuto de CA.DI.ME contempla aspectos más que importantes para que la entidad avance en acciones que mejoren las respuestas del conjunto del sector a los problemas que enfrenta y a las diversas alternativas que plantea globalmente el desarrollo de la salud.

La norma procura comprometer a los distintos actores involucrados en la concreción de las diversas prácticas de diagnóstico médico que desarrollan las empresas prestadoras y que conforman, en otras palabras, su cadena de valor, a una suerte de vinculación gremial que organice el debate y la formulación de propuestas en temas que son comunes precisamente a todos los componentes de la misma.

La pregunta esencial para toda organización involucrada en una cadena de valor, debiera ser entonces: ¿Qué podemos hacer nosotros para maximizar los beneficios directos, ambientales y comunitarios para todos los miembros de esta cadena de valor?

En respuesta a ello, CA.DI.ME convoca e integra con una participación directa y permanente a estos actores, extendiendo el nucleamiento institucional de la Cámara, procurando que alcance a agrupar a los distintos protagonistas relacionados con la mencionada cadena de valor y también con otros actores de la salud.

Desde CA.DI.ME estamos convencidos que es el Estado a través de la efectiva aplicación de la legislación vigente quien debe asumir su rol de arbitrar e impedir que las distorsiones derivadas de factores de poder coloquen en riesgo los servicios brindados por los miles de prestadores independientes pymes del país, trabajando para que todos los integrantes de la cadena de valor del sistema tengan su rentabilidad.

Ya no alcanza trabajar solo sobre los costos del sistema, es necesaria una urgente recomposición arancelaria. La vinculación de la actualización de aranceles prestacionales a la variación de las cuotas de la medicina prepaga, resultado funcional para estos financiadores, pero los prestadores continúan soportando una fuerte depreciación en sus aranceles.

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos

Perú 590– 4to piso CP 1068 –
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar


Desde su promulgación, la Ley 26.682 solo se aplica para autorizar los aumentos de cuotas de las prepagas, mientras se incumple lo establecido en los artículos 18 y 19, referentes a la concertación y regulación arancelaria y contractual entre estas empresas y los prestadores.

Como la situación actual se sigue proyectando en el tiempo, tenemos la necesidad de impulsar la adopción de otras medidas que permitan resolver la cuestión de fondo, que es la necesaria recomposición de aranceles, de lo contrario nos enfrentaremos a un callejón sin salida para las pymes prestadoras.

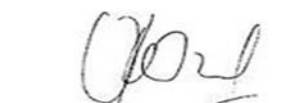
Y en este marco, pensamos desde la Cámara que debemos ***debatir acerca de la necesaria reforma al sistema de salud. CA.DI.ME ha venido desarrollando una propuesta concreta para ser un actor relevante cuando se inicie este debate.***

En síntesis, la participación de la pluralidad de actores involucrados globalmente en el desenvolvimiento del sector de la salud, significa un salto cualitativo en la búsqueda de mayores consensos para el tratamiento de los temas que atañen al sector en su conjunto.

Dejamos para destacar al final un propósito central: **promover permanentemente la consideración de la Salud como Política de Estado.**



José Laurensio
Secretario C.A.D.I.M.E



Guillermo Gómez Galizia
Presidente C.A.D.I.M.E

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos

Perú 590– -4to piso CP 1068 –
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina

Tel: 52638282

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar